

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN No:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 03 de Marzo del 2020		No. Orden:56/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICIÓN DE ENGRAPADORA INDUSTRIAL, SACAGRAPA, SACAGRAPA INDUSTRIAL Y PAPELERA DE ESCRITORIO	-	-
1	Unidad	ENGRAPADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 210 HOJAS, (ÍTEM 4), DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54114)	\$11.28	\$11.28
75	Unidad	SACAGRAPA, (ÍTEM 14), DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54114)	\$0.24	\$18.00
2	Unidad	SACAGRAPA INDUSTRIAL, (ÍTEM 15), DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54114)	\$1.86	\$3.72
20	Unidad	PAPELERA DE ESCRITORIO, ACRILICA DE 2 NIVELES (TAMAÑO OFICIO), (ÍTEM 9), DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54199)	\$6.23	\$124.60
-	-	TOTAL.....	-	\$157.60
SON: ciento cincuenta y siete 60/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 30 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES PARA TODOS LOS ÍTEMS, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL TELEFONO 2593-7413, CON EL LIC. RODRIGO ANTONIO DEL VALLE VÁSQUEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE ALMACÉN Y REPRODUCCIONES, A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.